

Regresa el Ministro Facio encontrándose que el problema de los congelados sigue durmiendo el sueño de los justos



Pasado mañana, cuando el Ministro de Justicia Licenciado Facio regrese al país, el Marquesito Peralta, Jefe de la Sección Diplomática, le dirá al recibirlo que los inocentes que hay entre los congelados, siguen cruelmente atados al poste del martirio. Veremos qué nos dice el señor Facio quien regresa de las asambleas en donde las grandes naciones luchan por los derechos y libertades del hombre. Llegó, como decía el torero: "La ora de la berdá..."

LA COMISIÓN REDACTORA ESTÁ COMO AGUA PARA CHOCOLATE

Cuentan que la Comisión redactora de la nueva Constitución Política, después de haber laborado inteligentemente y patrióticamente, se encuentra un tanto inconforme por cuanto se está variando el texto de su redacción. (Dice un periodista).



Aquí tenemos al Secretario de la Comisión, al talentoso abogado don Fernando Fournier, una de las mejores reservas de la juventud costarricense. Y don Fernando, con ese modito tan suave que tiene y que es de gran efecto entre los pilones, considera que en el camino se arreglan las cargas. (Y que conste, este cuadro no es un truco fotográfico. Es un retrato auténtico de cuando nuestro amigo estuvo en Panamá hace como siete años. Qué le hizo al plón que está tan brava? ¿O qué no le hizo?

DON OTILIO ULATE es muy supersticioso



—Veo,— le dijo la gitana a nuestro querido Ulate,— que una chica muy galana lo llamará pronto al bate. —Eso a mi poco me inquieta,— dijo Otilio, preocupado,—

“sólo el llegar a la meta me tiene muy desvelado”. La gitana respondió: —El naipe no dice nada, mas, cuidado,— le advirtió,— con alguna barajada.

CARTA DE DON GUISEPPE CUARANTA

Signore direttore de cuesto pasquine. Ricordato amico: Estoy molto aterrato de lo banditos que son los ticos. En cuesta terra ocurren las cosas ma complicatas que he podito ver en mi porca vita. Ahora mismo, mio caro, risolta que estamos en huelguina de brazos caídos. Ma, per cuesta huelguina ei divertita: tuto está abierto, ma nadie compra, nadie vende y la cosa está molto fututa y mal pagata.

lábamos de retornarle al país su vita patriarcale y non sabemos de dónde ha reventato tanta complicachione. Nos pasa lo que al borrachino que molto mareato dio una bomitata feroche. Y dopo, muy fregato, se ponía a repasare: “En un hotele fué en donde me dí la manyata de esos frijoleto: cuesta ensalata me la comí en la mia casa... y

En cuestas reflexioninas estaba cuando se acercó un perro, y él, tuto atarantato, exclamó: ¡E per Baco, lo que non ricordo fué dónde me comí a ese perrino...!

Nosotros los que ficimos la revolucion, non sabemos qué pasa con cuesta crisis. Nosotros par

Pasa a la Pág. 8, Letra A

TODO PARECIDO ES MERA COINCIDENCIA

Chiste enviado por V. M. C. y que nosotros ilustramos.



EL EXTRANJERO:—Señorita: exterior?

¿Me puede hacer el favor de decirme en dónde queda la oficina de viajes, excursiones y paseos al

LA SEÑORITA:—¡Machito: cuido lo pica...

OTRO BRILLANTE CAPÍTULO DE LA TESIS JURÍDICA SOSTENIDA POR EL TALENTOSO JURISCONSULTO LIC. DON ANTONIO PICADO

BREVE EXPLICACION

En todos los círculos sociales del país causó una enorme repercusión el trascendental capítulo que publicamos en nuestra edición anterior, conteniendo el juicio del Licenciado don Antonio Picado respecto al asunto de las personas cuyos bienes han sido intervenidos.

Los mejores abogados de la República han aplaudido la brillante tesis sostenida por el señor Picado.

Por otra parte debemos dejar constancia, una vez más, de que publicamos ese capítulo sin la venia del señor Picado. Por cierto que el distinguido jurisconsulto nos llamó por teléfono para manifestarnos su deseo de sustraerse en toda forma a la publicidad. Pero en el caso concreto sentimos mucho no complacerlo. Cuando hablamos con él, ya estaba en los linotipos el segundo capítulo que es el que ofrecemos hoy a nuestros lectores. Y, por su importancia, por su trascendencia y por la firma que calza, no resistimos el deseo de darlo a conocer a nuestros lectores.

También debemos observar que a lo largo de su estudio, el señor Picado alude a los señores del Tribunal de Probidad con toda consideración y respeto.

En consecuencia, le presentamos nuestras excusas al señor Picado y nos complace ofrecer a los lectores la página siguiente:

IV.— Competencia del Tribunal de Probidad

La señala, desde luego, el Decreto N° 41 de 2 de junio último y está circunscrita a determinar si los bienes de los intervenidos son de adquisición legítima, o si caen dentro de la presunción de fraude en daño del Estado. En otros términos: si el intervenido hizo su capital por defraudación en

Las demandas contra las personas intervenidas

daño del Estado, o si como dice el artículo 16 del mencionado Decreto, los bienes intervenidos han sido adquiridos legítimamente con valores bien habidos por sus propietarios. Están, pues, fuera de la apreciación del Tribunal consideraciones meramente políticas, como las de que fulano o sutano fué calderonista, comunista o colaboracionista, ni si efectuó estos o aquellos actos contra las libertades ciudadanas. En una palabra: no es materia de que deba conocer el Tribunal, la actuación política del intervenido, por grave que ésta haya sido. Si en esa actividad cometió faltas o delitos de orden político o común, otros son los Tribunales que deben conocer de esas infracciones, y todo cuanto tiene que hacer el de Probidad es declarar si hay lugar a formación de causa penal, si del examen del fraude en daño del Estado pudieran desprenderse hechos encasillados en el Código Penal (artículo 16, letra c). En consecuencia, podrá ser el intervenido el más execrable delincuente político o común, que si sus bienes han sido legítimamente adquiridos, así debe declararlo el Tribunal, sin perjuicio de las responsabilidades civiles accesorias de los delitos.

V.— La presunción juris tantum del artículo 2° del Decreto N° 41

La presunción de fraude que establece el artículo 2° del Decreto-Ley N° 41 de 2 de junio último es, por su propia naturaleza, una presunción juris tantum. Las presunciones juris et de jure o absolutas, o sea, que no admiten prueba en contrario, son aquellas en virtud de las cuales la ley anula ciertos actos, o acuerda una excepción perentoria contra una acción, si en esas hipótesis la ley no ha reservado expresamente la prueba en contrario. (Artículo 761 del Código Civil). Esas presunciones se inician con la palabra "sospechar", conjeturar, juzgar por inducción (Véase Diccionario), y en las presunciones absolutas el legislador da por cierto un hecho, no formula "sospechas" o "conjeturas". Como ejemplo de presunciones absolutas o juris et de jure, pueden citarse los casos de fraude en las insolvencias o quiebras (artículos 900, 901, etc del Código Civil).

VI.— Fundamento jurídico de la mencionada presunción

La presunción legal referida, por tener su origen en un decreto ley, debe ser acatada por los Intervenidos y por el Tribunal y pareciera del todo innecesario hacer referencia a su fundamento jurídico. Sin embargo, es conveniente decir algunas palabras acerca de ese fundamento, porque tengo fe en que servirá para dar una mejor orientación al criterio de conciencia del Tribunal. Es principio elemental en derecho que toda persona se presume inocente mientras no se demuestre lo contrario. En lo civil, no se presume siquiera el dolo (Artículo 701 Código Civil). En el derecho penal al dolo se presume (artículo 19 del Código Penal) pero se

presume la infracción. Esta debe haber sido fijada de previo por el legislador y debe demostrarse por quien acusa que el indicado ha cometido el hecho o hechos que la constituyen. Artículos 5, 14, 158, inciso 6° Código de Procedimientos Penales. Al consagrar las Constituciones Políticas como garantías individuales o básicas en un régimen de derecho propio de un país civilizado, respetuoso de la justicia, los principios de que la ley no tiene efecto retroactivo; de que ninguno puede ser inquietado ni perseguido mientras no se demuestre que ha infringido la ley; de que tampoco puede serlo por sus opiniones políticas; de que los ciudadanos no serán juzgados por tribunales especiales; de que nadie puede ser detenido sin un indicio comprobado de haber cometido delito; de que a nadie puede imponerse pena que por ley preexistente no esté señalada al delito o falta que cometa, y de que a nadie se hará sufrir pena alguna sin haber sido oído y convencido en juicio, no hacen otra cosa que reafirmar el concepto de justicia divina de que la virtud es la regla y el pecado la excepción, de que la regla es el hombre inocente y el culpable la excepción, de que esa presunción de inocencia debe mantenerse mientras un fallo de hombres justos y sanos, a base de pruebas irrefutables aportadas por quien acusa, sea el Estado o un particular, y por procedimientos que garanticen el legítimo derecho de la defensa, no establezcan que esa presunción desaparezca por la comisión de un hecho sancionado por la ley. Si invertimos los principios aludidos o

imaginamos un país en donde las bases constitucionales de la sociedad fueran las de que la ley tiene efecto retroactivo; de que todos los ciudadanos pueden ser inquietos y perseguidos mientras no demuestren que son inocentes; de que podrán ser perseguidos por sus opiniones políticas; de que serán juzgados por tribunales especiales; de que podrán ser detenidos y desposeídos de sus bienes sin demostración de haber cometido delito; de que podrá tenerse como infracciones penales o civiles hechos calificados de lícitos cuando se efectuaron y de que los ciudadanos podrán ser condenados sin juicio formal, o sea, sin haber sido oídos y convencidos en juicio, —acabaríamos por pensar que estaríamos en otro planeta y le pediríamos a Dios que nos concediera la merced de que a los hombres de la tierra no les diera su inteligencia o su pasión por vivir semejante régimen, que no sería de derecho sino de barbarie.

VII.— Presunción de inocencia patrocinada por la Comisión de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Es tan sublime el respeto que siempre ha inspirado la presunción de inocencia, que las Naciones Unidas, organismo máximo creado por los hombres superiores del mundo en busca de la felicidad de la especie humana, ha elevado a la categoría de principio dogmático el de que todo acusado tiene derecho a que se le presuma inocente.

En efecto, en su tercera reunión, la Comisión de los Derechos Hu-

manos de las Naciones Unidas aprobó un proyecto de la Declaración de los Derechos Humanos que sería obligación de las Naciones Unidas alentar. Por no haber dado aún su conformidad algunos Estados, la Declaración se halla todavía en trámites procesales, pero conforta el espíritu saber que los artículos 8° y 9° de esa Declaración están redactados en términos que tienden a evitar los abusos que se cometen en mengua de la libertad y de la justicia. El artículo 8° dice:

"En la determinación de derechos y obligaciones y en esclaramiento de cualquier acusación que se le dirija, todo individuo tiene derecho, en perfecto..."

Pasa a la Pág. 6, N° 1

CONDOLENCIA

DON RICARDO PACHECO LARA

Durante los últimos años tuvimos el honor de cultivar la amistad del Ingeniero don Ricardo Pacheco Lara, encontrando en él a uno de los hombres más íntegros que hemos conocido. Tenía el apostolado de la honradez tanto en sus ideas como en sus acciones. Era un señor, un gran señor.

En 1937, cuando desempeñó el cargo de Secretario de Fomento, las baterías de nuestras bromas se enderezaron hacia él por razones políticas. Y don Ricardo, verdadero atalaya de la democracia y hombre seguro de su integridad espiritual, nunca se descontroló por ninguna publicación. En una oportunidad fue objeto de un violento ataque por parte de un periódico comunista y respondió a los cargos con aquella bondadosa sonrisa que le iluminaba el rostro y que reflejaba el caudal de generosidad que tenía en su corazón. Dijo que agradecía mucho el ataque, pues le daba una excelente ocasión para explicar sus actos de funcionario público.

En cuanto a nuestras notas festivas siempre nos respondió con aquella gran gentileza que tanto lo caracterizaba. El mismo, cuando nos encontraba en la calle o en alguna reunión, era el primero en celebrar nuestras bromas. Y así, este hombre superior cuando se retiró de la Secretaría de Fomento tuvo la íntima satisfacción de que sus adversarios políticos, ya que personales nunca los pudo tener, le rindieran público homenaje por su caballerosidad ejemplar.

Hablando con el señor Pacheco, oímos de sus labios verdaderas lecciones de civismo y de positiva integridad ciudadana.

Mucho lamentamos la muerte de don Ricardo Pacheco Lara de quien dirá siempre el país al citar su recuerdo generoso y edificante: era un señor, un gran señor.

Paz a sus restos!

VISTAZOS

LAS REFORMAS EDUCACIONALES

La prensa ha venido informando, desde hace días, sobre los planes de reforma a la enseñanza tanto primaria como secundaria, de acuerdo con proyectos de las personas que hoy tienen a su cargo la responsabilidad de dirigir la educación pública en Costa Rica.

No se han dado a conocer dichos planes en detalle, sino sólo en líneas abstractas, pero pareciera —a juzgar por lo que se ha dicho— que se trata de una renovación de sistemas didácticos en busca de la proscripción de los métodos hasta ahora en práctica.

Como no se han sometido al libre criterio de la opinión pública tales proyectos —excepción hecha del plan de modificación a los exámenes de bachillerato y alguno u otro aspecto —creemos que el asunto está todavía en estudio por parte de los creadores de la reforma.

No podríamos, por consecuencia, decir si ella es buena o es mala; si es oportuna o inconveniente, como esperamos hacerlo en cuanto conozcamos los detalles del plan renovador del Ministerio, no porque nos sintamos con autoridad alguna en materia de pedagogía, sino por el lote de responsabilidad que estimamos nos corresponde dentro del periodismo nacional, como voceros de opinión pública.

Pero lo que sí estimamos prudente señalar desde ahora y en

previsión de futuros males, es la necesidad de la defensa que todos estamos en el deber de iniciar ya, para que los estudiantes, tanto los niños como los adolescentes, no sigan siendo conejillos de indias de experimentaciones pedagógicas desde el punto de vista de la metodología personal de los funcionarios que transitoriamente ocupan los puestos dirigentes del Ministerio de Educación.

Desde que tenemos uso de razón —y ya va para largo de esto— venimos escuchando "la novedad" sobre necesidades de reformas a los métodos de instrucción en escuelas y colegios, y venimos viendo a los dirigentes de la enseñanza, en todos los gobiernos, con la inquietud por implantar los sistemas que a ellos les parecen más convenientes.

Se llegó, incluso, durante la última administración de don Ricardo Jiménez, a definir la urgencia de que técnicos extranjeros vieran a delinear las pautas sobre las cuales debería estructurarse la reforma definitiva a la enseñanza nacional, y fué así como de Chile se trajeron tres competentes educadores, tres verdaderas autoridades en materia educacional, para cumplir ese propósito. Fueron ellos los profesores Oscar Eustos, Arturo Piga y Luis Galdámez.

Respectivamente, en los terrenos:

Pasa a la Pág. 6, N° 2

DUELO

DON LUIS DÁVILA

En otra época los hombres hacían alardes de pertenecer a familias de distinguidos guerreros. En esta forma hasta se dedicaban salones a exhibir, junto al retrato de un militar de fama, cuadros de hazañas bélicas, imponentes panoplias, banderas, armas y trofeos.

Pero en los siglos de la luz, ningún orgullo mayor que decir que se pertenece a la casta de un hombre como el Licenciado don Luis Dávila, cuyos sagrados despojos acaba de recibir la madre tierra, mientras su nombre descansa en el recuerdo emocionado de varias generaciones. Y para decir al mundo lo que era y lo que valía el gentil señor, basta colocar sobre su tumba una Biblia y una Constitución Política. Así se expresaría con angusta sencillez pero con imponente elocuencia, lo que fue aquel hombre: una llama de luz al servicio de las mejores causas, un corazón pleno de amor para todos, una vida consagrada al deber y un ejemplo edificante y permanente para el mundo.

Nutrido material para el Concurso de Humorismo

Gran entusiasmo en todo el país

Chistes enviados por un Peruano

La hija de un presidente sudamericano se fué a confesar y, entre sus múltiples pecados, dijo a su confesor que había robado cien pesos de la cartera de su padre, para un gasto urgente que tenía que hacer.

Como penitencia, el cura le ordenó dar cien vueltas a la plaza principal de la ciudad.

La muchacha, al llegar a su casa, les contó a sus padres su delito pero, al decirles que el cura le había ordenado dar cien vueltas a la plaza, el padre exclamó colérico:

—¿Quiere decir que si yo me voy a confesar me hace dar la vuelta al mundo!

Yendo un presidente en su avión militar, pasaron por cierta aldea y éste sacó un billete de cien pesos por la ventanilla a fin de arrojarlo y salvar a algún compatriota, pero recapacitó y sacó dos billetes de cincuenta pensando salvar a dos compatriotas. Nuevamente se contuvo y sacó diez billetes de diez con el objeto de salvar a diez. Al ir a hacerlo oyó la voz del piloto que le decía:

—Mejor por qué no se tira usted y salva a todo el país!!!

El ministro de guerra fué a pasar revista a un cuartel, del nuevo regimiento que acababan de reclutar y, para ver la capacidad mental de los nuevos soldados, se acercó a uno de los que allí estaban en formación y le preguntó: —¿Cuál es su nombre?, a lo que el interrogado contestó:

—Luis García, mi General.

—A ver, García ¿qué es la patria?

—¿La patria?... La patria es mi madre?

—Muy bien. Y dirigiéndose al que está al lado, le pregunta:

—A ver, usted, ¿qué es la patria?

Y el muchacho, tranquilamente,

le responde:— Yo creo que es la madre de García.

—Oye, Otto, ¿los dátiles tienen patitas?

—No...

—¡Oh! Entónces creo que me he comido una cucaracha.

En un club de gente aristócrata de New York fué invitada la conocida artista Josefina Barker, a la que, en un suntuoso banquete agasajaron a más no poder.

Al concluir éste, alguien dió la idea de llenar la bañera del club con champagné para que Josefina se bañara allí luego.

En pocos minutos, la bañera estuvo llena y la artista se desnudó y se bañó. Cuando terminó, otro de los asistentes propuso que se embotellase de nuevo el champagné a fin de tomarlo. A esta idea, todos los allí presentes empezaron a llenar las botellas vacías, más ocurrió que al terminar de llenar todas las botellas sobraba aún un poco de champagné...

En una escuelita de un barrio el cura daba su lección de religión y dijo muy seremoniosamente:

—Recuerden siempre que es mejor dar que recibir.

Y un chico de corta edad dijo: —Eso es lo que dice siempre mi papá.

—Seguramente tu padre debe ser muy bueno y caritativo —añadió el cura.

—No, señor,— respondió el chico.— Es boxeador

En un baile, una chica le dice a su pareja:

—Cuando bailo contigo, me siento como en el desierto.

A lo cual el muchacho le respondió:

—Con razón bailas como un camello.

Envío de Alfredo López Mindreas

ANÉCDOTA

Poco antes de morir el general Ramón María Narváez, el sacerdote que le confesaba le preguntó:

—Perdona usted a sus enemigos?

—Enemigos? No tengo ninguno —respondió el moribundo.

—Cómo es posible? —dijo pasmado el confesor.

—Ninguno,— insistió Narváez.

— Los he fusilado a todos.

Doce hijos dió Berenice a su esposo Juan Ocaña. Yo no sé cómo se dice que lo que abunda no daña.

INTIMIDAD

Franzabt, el compositor, iba apresurado por la calle, con la cara rebosante de satisfacción.

Un amigo le detuvo preguntándole:

—Adónde vas tan de prisa?

—A comer pavo trufado.

El amigo, que conocía el apetito del músico, dijo:

—Espero que sean pocos los invitados.

—No te preocupes. La comida es en la más estricta intimidad: El pavo y nada más.

EL NÚMERO 5

Un caballero explicaba en una reunión de amigos las prodigiosas coincidencias que en su vida se daban con el número 5, que él consideraba su número.

Había nacido el 5 de mayo de 1905 en el departamento 5 de la casa número 5 de la Quinta Avenida. De apellido se llamaba Quinto y era el quinto de los hermanos. En el 5 de mayo en que cumplía cinco años le cayeron cinco dientes y fué en un 5 de mayo que conoció a la que había de ser su esposa. Pero lo más asombroso le ocurrió cuando fué por primera vez a las carreras de caballos: observó q' en la quinta carrera corría un caballo q' se llamaba Quinto. Tuvo una corazonada y apostó cinco dólares por él.

Al llegar a este punto de su narración el caballero se detiene y uno de sus amigos, impaciente, le interroga:

—¿Y ganó usted?

—Mi caballo llegó el quinto —contesta el hombre del número cinco.

TESTAMENTO

El viejo campesino se hallaba en trance de muerte, y rogó a su esposa que hiciera venir al notario para otorgar su testamento.

Una vez todo prevenido, el moribundo dictó:

—Mis gafas de oro para mi hija María.

—¿Para María? —objetó su esposa—. Mejor será dejárselas a Antonio, que es algo corto de vista.

—He dicho que para María! —repitió el viejo.— Mis botas nuevas para Juan.

—¿Para Juan? —Volvió a preguntar la esposa—. Yo creo que le estarán grandis; mejor será dárselas a Antonio.

—He dicho que para Juan —volvió a contestar el campesino—.

Pasa a la Pág. 7 N° 3

HABLEMOS MEJOR EL CASTELLANO

Escritores y Periodistas... ¡Al Agua!

Como cada día llega a este semanario mayor cantidad de material correspondiente al concurso de humorismo y mucho de ese material ha de publicarse en estas columnas, nos vemos hoy en la necesidad de reducir esta sección a lo indispensable, para señalar algunos de los numerosos errores gramaticales que hemos leído en la prensa diaria durante los últimos días, pero prescindiendo de las acotaciones idiomáticas que acostumbramos.

La Prensa Libre del día 4 de este mes, publica un informe del señor Agente Principal de Policía Sanitaria de San José, en el que leemos:

“...una señora que hace tortillas, tiene debajo del puente del Torres seis PIECITAS de alquiler...”

El diminutivo de pieza no es “piecita” sino PIECECITA; como el diminutivo de piedra no es piedrita, sino piedrecita; de liebre, liebreccita; de tienda, tiendecita; de quieta, quietecita.

El cronista deportivo del mismo diario de la tarde, y en edición de la fecha citada, comenta: “...Cómo es posible que la Federación, organismo que se dice dirigente del deporte AMATEUR del futbol...”

No hay razón alguna para usar, en casi todas las crónicas deportivas, el galicismo “amateur”, si tenemos la voz castiza AFICIONADO. Porque con la jerga de inglesismos y galicismos que nos regalan los señores que escriben sobre deportes, en ocasiones sus crónicas dan la impresión de estar escritas en otro idioma que no es propiamente el nuestro.

Don Luis Felipe González Flores, en uno de sus artículos publicados últimamente —para puntualizar: el que apareció en La Nación del 2 de octubre—, dice: “...las operaciones financieras llevadas a cabo en el periódico de INTERINAZGO de la administración actual...”

Quisiéramos saber de qué diccionario académico ha sacado don Luis Felipe semejante INTERINAZGO. Lo que él ha querido decir, pero lo ha dicho mal, es: “en el periodo de INTERINIDAD de la administración actual”, porque

INTERINIDAD es la calidad de interino.

En La Hora del 1º de octubre, escribe el señor F. Alvarez Chacón:

“...preocupación ante los sufrimientos del pueblo de CUALESQUIER país hermano...”

“...el gobierno de Venezuela apoyará CUALESQUIER medida profiláctica...”

El señor Alvarez Chacón debió escribir: “CUALQUIER país hermano” y “CUALQUIER medida profiláctica”. Porque país y medida son sustantivos en singular. “Cualesquier y Cualesquiera” son los pronombres indeterminados q' corresponden al plural.

El mismo articulista, dice en uno de sus párrafos:

“... aun cuando fuesen de origen espúreo...”

No hay tal espúreo, sino ESPURIO, del latín “spurius”.

Dijo el periódico “La Hora” en su edición del 24 de setiembre último:

“...Justamente se acaba de celebrar el CUATRENIO de la ins talación de la Liga Espiritual Obrera...”

La palabra “cuatrenio” es una invención absoluta del redactor q' escribió esa nota para “La Hora”. Adivinamos que quiso decir CUADRIENIO, que es el espacio de cuatro años.

El mismo redactor, en esa misma nota, escribió: “el regreso del Padre Rodriguez Quirós será muy BIEN VENIDO

No se escribe “bien venido” sino BIENVENIDO o BIENVENIDA, en una sola palabra.

En la sección “Día Histórico” de La Nación correspondiente al 24 del mes recién pasado, al hablar de Paracelsus, escribieron:

“...Tuvo que huir de sus perseguidores y siempre HERRANTE y enseñando su ciencia...”

ERRANTE se escribe sin la “h” q' le acomodaron en “La Nación”. Lo mismo que ERRAR, errático y errátil.

En cambio, en el Diario de Costa Rica de ese mismo día, leímos: “Los actores criollos demostraron Pasa a la Pág. 7, N° 3

CORRIDA DE TOROS

Celebrábanse en cierto pueblo unas Fiestas Cívicas y un ciego de ese vecindario, no aguantaba las ganas de “presenciar” la corrida de toros.

Decíanle los familiares, que para qué insistía en ir, si nada iba a ver; pero él aseguraba que podía divertirse, ya que las voces y el ruido lo enterarían de los acontecimientos.

Al fin accedieron a llevarlo junto a la barrera, y pasar por él, pasada la corrida.

Al principio todo iba muy bien y en verdad se estaba divirtiendo; pero luego “jugaron” un mazol, al cual por su tamaño descomunal, no le fué muy difícil salirse de las barreras.

El ciego enterado de lo suce-

didido por la bulla de la gente, gritaba desesperado:

—Hágame alguien el favor de llevarme a un tablado...!

En esas palabras estaba, cuando ya venía el toro, y encontrándolo muy en su camino, le puso frente a la “trasera”, lo levantó por los aires y lo mandó a lugar seguro.

El pobre ciego, reponiéndose del golpe no acertaba a comprender quién, ni en qué forma, lo había levantado así, y decía enfadado:

—Gracias por el favor pero otra vez, tenga más consideración.

Amado Zumbado R. Santa Bárbara de Heredia

(Pulpería Belisario Viquez)

MILICIANO

Un soldado bisono que está por primera vez de centinela cree ver avanzar un bulto entre las sombras de la noche. Sin meterse en más averiguaciones, se echa el fusil a la cara y hace fuego. Súbitamente, recordando la consigna, y muy seguro, por lo visto, de su buena puntería grita a voz en cuello: “¡Alto! ¿Quién vivía?”

Arnulfo López —Puntarenas

CHISTES

La mamá y el hijo.

—Toma dulce.

—Tan poco?

—No es para tí; es para Juanito.

—Tanto...? —o—

—María, no encuentro mi cepillo de dientes!

—Coja la señora el mío. Yo también uso el de la señora cuando se me pierde.

Ronald Martínez V.



VIDALOS EN TODAS PARTES

SILUETAS

FILIN

No estamos muy seguros de que el Reverendo Filín, predicador, músico, poeta y prosista, nos tenga entre los santos de sus devociones preferidas. No estamos muy seguros de ello; pero, a la recíproca, nosotros si lo tenemos en el camarín de nuestros predilectos.

Es cura, y cura de verdad. Por algo la Parroquia de la Merced lo denunció con todo y sus continuaciones y allí echó unas raizotas que ya van llegando a La Sabana. Aunque ya no se cocina ni con tres toneladas de petróleo crudo, lo cierto es que por allí lo hemos visto jovial, alegre, erguido y echadito para atrás que da gusto. Algo debe tener esto de ser sacerdote y portarse bien: porque los que tal hacen se conservan como los calamares en su tinta. No hay sino que ver a Filín y a los hermanos Zúñiga, el padre Ricardo y el padre Mariano. Cualquiera que los ve pensaría que son trillizos y que están en la segunda primavera; por ellos no pasan años y están, los tres igualiticos.

Ahora, el genio es el que a nuestro Filín se le ha sosegado. Porque había que ver qué frailecito más peleador y chichicaste que era allá en sus años briosos. Cruzado de su fe, de haber vivido en los años en que por ésta había que sacar la guacalona y darse cuatro planazos con cualquiera, Filín hubiera sido un Macabeo redivivo. Pero así era en todo. La política lo tentó a ratos y es lástima que no lo viéramos un día en el congreso dándose las copas con los más pintaditos de aquellos parlamentos en que había que tener las espuelas bien calzadas. Estamos seguros que es de los que hubieran hecho cuño y como el gallo bueno, cantado en su gallinero y en el ajeno.

No sabemos si allá en los repliegues de su ilusión alguna vez pensaría en que podían hacerlo obispo o arzobispo. Esa es cosa de su yo hermético. Pero a este feligrés suyo, le hubiera gustado verlo bajo la mitra y el báculo en la mano. Porque tiene todas las estaturas necesarias. Y su presencia de cardenal. En los cuadros del Renacimiento hay unos cardenales rojos, de rostros angulosos, miradas vivas, cuerpos erguidos, y un si es no es guapetones, que con solo verlos hacen recordar a nuestro Filín. Y que por cierto eran, como él, amigos de un buen párrafo, de una estrofa sonora y bien tallada, de una música deleitosa, de una conversación bien condimentada, de una anécdota bien dicha, de una copilla rebosante de buen vino o de un sermón, con San Agustín o sin él, pero dicho con belleza y elevación.

Pendenciero y de los que no se dejan sentar mosca, si que lo ha sido siempre, de genio vivo: señal de que también es alegre cuando hay que serlo y nada de andarse con remilgos: si hay fiesta que la banda se toque el torito, que las campanas se echen al vuelo y que atruenen las bombetas. Por cierto que no ha habido, como de cien años para acá, estallido de bombeta en el aire, sin que no se la echen encima al Padre Valenciano. Cómo será la costumbre que empezó a media noche la balacera del dos de agosto y más de un josefino despertando sobresaltado se decía: ¡ya está Valenciano celebrando la Virgen de los Angeles!

A los otros curas la cosa les ha caído muy bien, porque cuanto cohete revienta, el de la culpa es Valenciano. Y el padre Cayito, que ha sido un aprovechado de cosas como ésta, no hace más que darse gustos los domingos quemando unos bombetones de siete truenos y de cuarenta pesos.

Cuando uno menos piensa, suenan de golpe los siete truenos conmoviendo a toda la ciudad y haciéndonos brincar a todos del susto. Cayito, que es el que está llamando la gente a Santa Teresita, se echa una sonrisilla y dice: "apostaría a que ya están las viejas renegando de Valenciano!"

Pero reniegan a veces y lo quieren siempre. Es regañón, porque al fin y al cabo el buen pastor de cuando en cuando tiene que endilgar el rebaño y se necesita a veces darle a pollos y pollas, y a gallos y a gallinas, su meneadita de palo. Se medio calientan con la trapeadita, pero en seguida le dan la razón.

Y allí va pasando el señor Cura de La Merced, el de estatura cardenalicia, y haciendo su historia. Ha predicado bien en grandes ocasiones. Ha compuesto música con notable acierto. Ha dirigido orquestas de cientos de voces con batura firme. Ha escrito con donosura prosas con enjundia. Ha compuesto versos y ha publicado libros. A saber si allá en los años mozos, el colegial haría algún madrigal apasionado y, líricamente embelesado, lo diría en voz baja... ¡A saber!

FERNAN GONZALEZ

Nuestro Concurso de Humorismo

Estamos orgullosos, verdaderamente orgullosos del desarrollo del concurso de humorismo que hemos iniciado. De todo el país, hasta de los pueblos más lejanos, nos ha llegado una nutrida correspondencia que iremos publicando poco a poco.

"La Semana Cómica" tiene el más sincero empeño en que este concurso tenga el mejor desenlace. De allí que cumplirá fielmente su promesa de acatar el fallo del tribunal que deseamos inte-

grar con los nombres de los caballeros don Joaquín Vargas Coto, don Adrián Vega Aguiar y don Ernesto Castegnaró.

En la próxima edición dedicaremos un extenso espacio a la publicación del material festivo que estamos recibiendo.

Nuestra satisfacción es grande y sobre todo porque se pone en evidencia que en nuestro país existe un positivo clima de humorismo. Y dichoso el país que riel-



BREVES PALABRAS

El Colegio de Abogados ha escrito la más brillante página de su historia al desestimar iniciativa tendiente a imponer sanciones a aquellos de sus miembros que en una forma o en la otra colaboraron con el régimen anterior.

Contrasta esta actitud con la seguida por los médicos que, cegados por la pasión, han perseguido despiadadamente a sus propios compañeros. Esto es, el irritante acuerdo de cobrarles como profesionales lo que dicen que hicieron como políticos.

La sociedad costarricense guarda con íntima pena la actitud apasionada y cruel de los médicos quienes no obstante su cultura universitaria persiguieron a sus colegas únicamente por su ideología política.

Uno de los casos más sensibles fué el cometido en perjuicio del doctor don Solón Núñez. Ninguno otro como él ayudó a todos los médicos jóvenes. Hombre generoso y sin prejuicios, les abrió sus brazos con el afecto de un padre. Y este hombre que no ha robado ni matado ni hecho mal a nadie, que consagró su vida al servicio del país, llega al atardecer de su vida con el espíritu cargado de tristeza al contemplar la actitud de los que fueron sus amigos cuando él estuvo en el poder.

Cuando el doctor Núñez se encontraba en situaciones privilegiadas, fuimos sus adversarios políticos. Pero a la hora de las grandes realidades se levanta el corazón en aras de la justicia y nos inclinamos ante el doctor Núñez.

La noche de la famosa sesión en la Facultad de Medicina, fué el doctor Núñez el único de los acusados que allí se presentó. Hizo su defensa con sencillez y con valentía. Y, cuando ya se había retirado a su casa después de recibir voces de aliento, recibió una puñalada a traición. ¡Así se escribe la historia!

Pero, volvamos al punto de los abogados. Resulta una ironía que los médicos, por su mismo contacto con el dolor, sean menos humanos que los abogados. Y se delinea mejor el concepto de que éstos siempre han manejado mejor la cosa pública que los médicos.

Mucho nos complace la actitud de los abogados. Durante esta tempestad de odios desenfundados y de incansables persecuciones, queda al menos, como un refugio generoso, la casa de los hombres de leyes. Esto es, de los que saben que las únicas leyes que quiere nuestro país son las que proclaman la libertad, el derecho y la justicia.

CAMPO AJENO

UNA INTERPELACIÓN

Señor Lic. don Julio Ruiz Solórzano.
Ciudad.

Señor catedrático: Como Ud. seguramente habrá explicado a sus alumnos de la Universidad, qué es y cómo actúa un gobierno de FACTO, los que no tenemos el privilegio de oírlo agradeceríamos una explicación o clase, insistiendo en los más importantes puntos, por ejemplo:

1º—Duración de los Gobiernos de Facto; máximo que ejercen esas funciones de acuerdo con la teoría clásica de donde emana el poder.

2º—Atribuciones de esos gobiernos; funciones políticas, administrativas y de policía, (orden público).

3º—Facultad de legislar; el límite de esa función que es primitiva en todos los países cultos del pueblo por medio de sus representantes.

4º—Facultad de administrar justicia; si crea un poder judicial para todos los habitantes y para todo el territorio, puede a la vez crear tribunales especiales, para que juzguen determinadas personas y por hechos que tienen origen en intervenciones de carácter político.—Y

5º—Atribuciones de la Constituyente para conocer y calificar la conducta y actos legislativos y administrativos del dictador en el período que ha gobernado ad libitum.

Respetuosamente,

J. M. S.

SIGUEN LOS SUSTOS

El martes pasado nos llevamos un palo de susto.

Serían las ocho de la mañana cuando oímos en la calle el frenazo de un jipón y luego un ruido de cadenas y de puertas. Y, en el acto, el ruido de un pelotón que avanzaba: "Ran, pan, pan, pan, pan!" A la vez una voz marcía ordenaba: ¡Alto la tropa! ¡Descansen armas! ¡Ar...!

Nos quedamos como petrificados. En el instante pensamos que ya venían por nosotros. Cerramos los ojos y nos vimos en la Penitenciaría jugando tablero con don Sergio Carballo. Un sudor frío inundó nuestros cuerpos pecadores.

Pero, pronto nos pasó el susto. Resulta que ese despliegue militar era para cuidar los rótulos del tránsito pintados en las calles. En cada esquina colocaron un soldado con casco, bayoneta calada, garnada en mano, pistola

al cinto y gesto bélico, para cuidar un rotullito.

¡Qué Tática Dios nos coja confesados!

APOSTILLAS DE LA VIDA DIARIA

En la Hora se publicó una fotografía del momento en que, de un tiro de pistola, va a ser liquidado Waung Chun Chen, por operaciones especulativas en Shanghai.

Si en Costa Rica se aplicaran iguales sanciones, habría que montar una guardia permanente para tanto especulador.

El doctor Vargas ha protestado públicamente de que en un período se informara de que su partido había hecho un pacto con el Social Demócrata, para las próximas elecciones.

La República China

La República China celebra mañana el XXVII aniversario de su proclamación.

Los costarricenses nunca podremos mirar con indiferencia las palpitaciones de vida del noble pueblo chino que a través de los siglos surge como la aurora que ilumina todos los campos. Es luz de la civilización más antigua que, en raro contraste con esta época de materialismos, llega hasta América convertida en flor de amistad y de alianza.

Ningún pueblo más sufrido y más abnegado que el chino. Ningún amigo mejor que el chino. En él vive la doctrina de Confucio: unión y libertad; amor y fe.

Los occidentales ignoran lo que es y lo que vale ese pueblo viril y gallardo. Y su mejor exponente lo encontramos en la mujer china, La virtud nació con ella. En la mujer china encontramos los occidentales la más justa concepción que tenemos de María: ternura, sacrificio, religión, fe, esperanza y caridad.

En esta fecha "La Semana Cómica", al saludar al noble pueblo chino, a su dignísimo gobierno y a sus gentiles representantes los señores Chen, hace votos por su triunfo y por su bienestar.

MEJORANDO EL TRÁNSITO

Después de todo, nos están gustando las disposiciones de la Dirección del Tránsito a efecto de solucionar el problema que tenemos en la capital. Bien es cierto que a veces hay que dar más vueltas que un trompo para ir de un lado a otro, pero la verdad es que se ha descongestionado el tránsito. En consecuencia hay que reconocer el esfuerzo de los muchos de la Dirección General.

A propósito del tránsito, alguien preguntaba:

—Para ir a la Peni, ¿por cuáles calles se coje?

—Según, le respondieron. Si usted es un figuerista, siga la flecha. Pero si usted es uno de los que inventan bolas o joroba al gobierno, se lo llevan como una flecha. Y flecha es poco.

En otras palabras, lo que el doctor Vargas ha dicho es que más vale andar solo que mal acompañado.

La Dirección General de la Tributación Directa, en una proclama más sensacional que la de don Juan Rafael Mora a las tropas 56 dice que "en las inversiones se dará preferencia al desenvolvimiento agrícola e industrial del país a fin de mejorar las condiciones económicas y sociales del medio".

¿Cuál medio?

¿Será del medio tieso?

LA DOCENA DEL FRAYLE

JAUJA

Bien lo decía yo en mis sermones y pláticas, y conmigo todos los cuarenta hermanos de la comunidad: dejad pasar los días, hermanos, que ya vendrá la hora en que se rasgue la tiniebla y venga la luz.

Ya llegará el momento en que el jarro de chocolate se enfríe y pueda pasar tibio y sabroso a lo largo de nuestro humilde gaznate. No hay mal que dure cien años. Ni cuerpo que lo aguante.

Y pasó, se acabó la choricera, como estará diciendo Benjamín Odio en Cuba. Escupiditos salieron Calderones, Picados y Moras. Huyó la sombra, vino la luz.

¡Qué bien se vive en una República de verdad!

Las brisas juguetonas que vienen desde la ciudad y desde el camino y curiosillas se someten al jardín del convento y ruedan por patios y claustros nos vienen a contar cómo de feliz vive el pueblo libertado en este encanto que se llama la Segunda República. Paz y Tranquilidad por doquiera. Guaro en paleta para los domingos y fiestas de guardar. Juntos, jugando y lamiéndose lobos y corderos. El plato lleno. Los frijolillos negros nadando en manteca. Regentados los centros de enseñanza por los maestros más sublimes. Próspera la agricultura. El comercio boyante. Los bancos que parecen un jubileo. Todo es contento. Las campanas al vuelo. Flores en Heredia. Cubaces en Cartago, Chica en Cot. Alegría de los cholitos en Curridabat. Marimba en Santa Cruz. Alegres coyoleras en Liberia. Charadas del Dr. Vargas todas las tardes. Distracciones aviatorias en Puerto Limón. Negros en Siquirres. Mangos en Alajuela. Piñas en El Cacao. Versos en San Ramón con alegres chorrillos para refrescar las flores. Medallas en los pechos. Relatos heroicos. Patatín y patatán por todas partes. Perritos y perrazos amarrados con longaniza y kilómetros de chorizo. Botada la comedera. Bocas de caviar con tragos de a diez. Papas a quince. Pescado a peseta.

¿Quién hubiera dicho que de aquél terronero en que vivíamos íbamos a pasar a este edén maravilloso?

¡Oh tempora, oh mores!, que dijo el doctor Castro mesándose las barbas. ¡Oh tiempo de los moros!, traducción literaria del hermano Benjamín que entre col y col suele traducir a los clásicos latinos.

Para que aprendan, jóvenes: vosotros, niños de teta, que habéis oído hablar de Jauja, ya no tendréis que buscarla mucho ni derretiros los sesos pensando en ella ni hacerlos la boca agua deseándola: si la estáis viviendo, amados de mi alma!

ACLARACION

Dije en párrafo anterior, hijos míos, una expresión corriente en nosotros los españoles del Tejar: dije niños de teta. Debo aclarar, como en ciertas películas, que cualquier parecido que encontréis a esa expresión con seres animados y bípedos implumes de la vida real, es mera, merísima coincidencia.

No faltarán suspicaces y fantasiosos que quieran adjudicar esa impresión. ¡Dios nos libre, a personas de la vida real, de la vida social o de la vida política de nuestra nación.

No faltarán pensamientos turbados que encuentren que esa expresión puede calzar bien a cualquier directiva de las muchas que regulan la vida de la nación.

¡Dios os liberte de semejantes desenfrenos del pensamiento endemoniado!

Y menos, pero muchísimo menos de creer lo que cree el mecanógrafo a quien dicto esto parrafillo que cree que los verdaderos niños de teta que hay en Costa Rica son los de la Junta. ¡Con ella sean las bendiciones de Alá y las de Mahoma su profeta!

AUMENTO

Hermanos queridísimos: leed conmigo esta nota publicada en "La Nación". "De partes policíacas se deduce que la demencia va en aumento".

Se nota amados míos, se nota. Se percibe. Se huele. Se toca. Flota en el ambiente. Las Palmeras, borrachas de sol, esperan a más de uno. O nos esperan a todos porque al paso que lleva la procesión, allá daremos con santo y todo.

¿Aumentan los desvirolados? ¡Qué raro! En un pueblo tan bien nutrido. En un pueblo tan alegre. En un pueblo tan bien comido y tan bien bebido.

¿Cuale Causam aumentibus? Allí el busilis. Allí el toque del trigémino. Allí el dedo en busca de la llaga.

¿Y qué clase de demencia acongoja a las ovejas del redil, las persigue, las alcanza, las seduce, las reduce y las victima? ¿Es acaso la forma de Martenitis impuestorum? O es la rara y nueva especie conocida con el nombre de Benjamins Curialis? ¿No será la Peperum Presidentialis? Para mí es que la Aflojatis Moscarum, la especie más común, y que con seguridad le está corriendo las tejas a más de uno. Porque con lo poquito que nos faltaba y el empujoncito de un Decreto-Ley no hay mona que de tres brincos: se descarrilla cualquier ciudadano o ciudadana.

Otra causa no hay. Gentes que comen bien, que viven tranquilos,

CONCURSO

¿SERÍA VERDAD?

—Hacia tanto frío donde estábamos — decía un explorador — que la vela que nos alumbraba se heló y... no pudimos apagar la...

—¡Hombre, eso no es nada! — contestó otro explorador de los Polos — Figúrate que donde nosotros estábamos, las palabras nos salían de la boca en trozos de hielo y teníamos que freírlas para poder conversar...

EN LA BARBERÍA

El cliente de la peluquería saltó del sillón bramando, mientras apartaba la toalla hirviendo de su cara.

—¡Bárbaro...! — le gritó al peluquero que lo atendía. — ¿Por qué me deja caer en la cara la toalla hirviendo...?

—Porque estaba demasiado caliente para tenerla en mis manos — explicó el barbero.

Envío de Guarqueño

ENTRE AMIGAS

Una—: Anoche, al volver a casa, encontré un hombre en la calle oscura. ¡No puedes imaginarte como corrí!

La otra—. ¿Y lo alcanzaste?

ANTE LA HISTORIA

Dentro de dos días regresa a Costa Rica el señor Ministro de Justicia Licenciado don Gonzalo Facio Segreda.

Durante su ausencia se paralizaron tácitamente todas las actividades del proceso referente a las personas intervenidas.

Pacientemente todas ellas han sufrido situaciones desesperantes sin que sus quejas y protestas hayan de encontrar el menor eco.

Pero justo es decir que la labor del Ministerio Público a cargo del Licenciado don Paúl Chaverri ha sido tan activa como bien inspirada. Tanto el distinguido señor Chaverri como sus compañeros de labores los señores fiscales, cumplen leal y dignamente con sus deberes.

Ahora es al Licenciado Facio a quien le corresponde enfrentarse ante este gravísimo problema. El país lo único que le reclama es justicia.

Ya es hora de que solucione este asunto en donde están envueltas, sin razón ni fundamento, muchas familias inocentes.

El país espera del señor Facio hechos y no promesas.

Como un resumen de nuestro pensamiento en estos instantes, de clararnos con todo optimismo que tenemos fe en que el señor Facio procederá inmediatamente, con toda energía y con las miradas puestas en la justicia, a solucionar este grave problema.

Y que la historia hable por todos.

UN ACTOR

Un actor recitaba en un escenario la escena del Rey Ricardo:

—Un caballo! Un caballo! mi reino por un caballo!

Una voz grita desde la galería:

—No le serviría un burro?

—Sí, hombre, sí. Baje usted.

(Envío de: Freddy Soto H.)

BIRUTAS

—Sabía que eras golosa, pero no que lo fueras tanto hasta el punto de enamorarte de un diabético.

—o—

El gato, que le hace el amor a una gata—: ¡Ya sabes amor mío! una de mis siete vidas es tuya.

Aprenda RADIO TELEVISION ELECTRONICA

LO PREPARO EN SU CASA DURANTE SUS HORAS DESOCUPADAS

PARA UN NEGOCIO PROPIO O Para Un Buen Empleo



En un concurso libre, el 1º, 2º y 4º premios fueron ganados por los estudiantes del H. R. T. I.

En competencia con 250 estudiantes y graduados de muchas escuelas de radio, y radiotécnicos de experiencia, para averiguar cuales eran los radiotécnicos más aptos de Cuba, los graduados del H. R. T. I. ganaron 7 de los 10 primeros premios. Los resultados de este concurso hablan de por sí. No le conviene poner a riesgo su porvenir. Elija la Escuela de Radio coronada por el éxito... el H. R. T. I.

LO QUE DICE EL GANADOR DEL PRIMER PREMIO

"Su sistema de enseñanza es tan práctico, tan preciso y sus explicaciones tan claras y exactas que no se encuentran dificultades. Hasta ahora, para mí no ha habido problemas difíciles, pues mi preparación ha sido tan amplia con la ayuda de usted, que todo lo he encontrado sumamente fácil. En mi concepto cualquier individuo que estudie por su método, tiene el triunfo asegurado en poco tiempo."

Luis Illada, Habana, Cuba

SEGUNDO PREMIO

"Estoy muy contento por mi éxito, pero es a usted y a los miembros del personal del H. R. T. I. a quien les debo el haber perseverado. Estoy también muy agradecido, pues no sólo he recibido lo que me correspondía sino MAS de lo que me prometió cuando me inscribí."

Alfredo Rodríguez, Oriente, Cuba

CUARTO PREMIO

"El 1º, 2º y 4º premios correspondieron a estudiantes del H. R. T. I. Eso demuestra que el H. R. T. I. es una de las mejores escuelas. Tomaron parte en el concurso más de 250 radiotécnicos, entre ellos verdaderos expertos de acreditados talleres de radio y estudiantes de casi todas las escuelas conocidas. Por los recortes de periódico que le incluyo verá que el cuarto premio me correspondió a mí, gracias a su fácil método de enseñanza."

Godofredo Reyes, Oriente, Cuba

Mi Sistema Doble de Enseñanza, e Acelera Su Triunfo en Radio

Infórmese de las oportunidades de hacer dinero que el Radio le ofrece. Averigüe cómo puede habilitarse para un buen empleo bien remunerado o para establecerse por su cuenta sin capital. Mándeme el cupón que aparece al pie y le enviaré GRATIS mi gran libro titulado "Oportunidades para usted en Radio y Televisión" en el que se describen las excelentes, perspectivas que el Radio presenta y cómo el Hollywood Radio & Televisión Institute ha venido adiestrando a los hombres para triunfar en esta rama de actividad durante más de 17 años, en más de 40 países por medio de su sistema doble de enseñanza-lecciones, más práctica de Taller,

probado a través de los años.

USTED HACE MAS DE 300 PRUEBAS Y EXPERIMENTOS

Le envío 10 equipos de piezas de radio con las cuales hace cientos de pruebas y experimentos fascinantes e instructivos. Aprende, de primera mano, haciendo usted mismo las cosas, el "porqué y la razón" del Radio. Así aprende más eficientemente y con mayor rapidez!

Este es el momento de comenzar a prepararse para SU carrera en esta industria que tan rápidamente se desarrolla. Dé el primer paso y ponga HOY MISMO al correo el cupón solicitando mi gran libro gratuito.

USTED RECIBE 10 EQUIPOS DE PIEZAS DE RADIO CON LAS CUALES



También Construye usted este Receptor Superheterodino, para C-A o C-D, de Mucha Potencia y que tiene 4 Bandas y 6 Valvulas!

Usted construye estos y muchos otros circuitos de radio y probadores con las piezas que le envío.

Libro de 40 páginas. Envíe el cupón ahora

C. H. MANSFIELD, Pres., Dept. SC-7

Hollywood Radio and Television Institute

810 West Sixth St., Los Angeles 14, Calif., U.S.A.

Favor de enviarme su libro GRATIS titulado "Oportunidades para Usted en Radio y Televisión", que explica cómo puede usted prepararme para una carrera de buenos sueldos en el Radio.

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad _____

País _____

CRONICILLA

El desperdicio de agua en la Capital

Leímos un día de estos en la prensa, que el señor Director del Liceo de Costa Rica y varios estudiantes de ese colegio, tuvieron que apersonarse ante el Consejo Municipal de San José, para pedir se reconsiderara la orden dada en el sentido de suprimir el agua que abastece la pila de natación de aquel establecimiento docente.

Después de esa entrevista, según se informa, el Concejo Municipal revocó aquella disposición y acordó dejar al Liceo disfrutando del abastecimiento de su pila.

Nada más en razón que el Municipio revocara tal medida. En primer lugar, porque el abastecimiento de ella se hace por las noches cuando el vecindario del Liceo no está aprovechando el agua. Y en segundo, porque, antes por el contrario, ya es hora que los planteles de enseñanza y el Municipio fomenten el mantenimiento de pilas de natación como la que tiene el Liceo. Lo mismo cabe hacer en las demás poblaciones principales del país.

Dentro de esos planteles tenemos centenares de estudiantes pobres en cuyas casas no existen, por desgracia, baños acondicionados, lo cual les priva de la higiénica y saludable práctica del baño diario, práctica que sí podrían realizar si en el colegio donde se educan existe una pileta. Nada más delicioso que un buen baño después de las lecciones diarias.

Por otra parte, la natación constituye no sólo un deporte muy útil a la salud, sino una necesidad en la vida del individuo, de donde se infiere que el colegio debe fomentar su práctica entre los estudiantes, con lo que se evitarían tantas tragedias como han ocurrido en nuestras playas y en nues-

tros ríos, teniendo por víctimas, en la mayoría de los casos, a personas que no sabían nadar.

No ha de escapar tampoco a estas observaciones, el hecho de que nuestra capital se ha convertido, de un tiempo a esta parte, en una ciudad muy calurosa, que reclama la existencia de pilas públicas para la natación, como las tienen muchas ciudades en el extranjero, para que personas de cualquier edad y sexo vayan en sus ratos libres a disfrutar de un baño refrescante y reparador.

No es, pues, el de cerrar las fuentes de abastecimiento a las pilas de natación, el camino que deben seguir los señores Concejales para remediar la falta de agua potable en el vecindario de San José, sino el de mantener una escrupulosa revisión del enorme desperdicio que del agua se hace en multitud de casas de habitación y de comercio.

El día en que caseros e inquilinos tengan la seguridad de que cualquier desperdicio de agua en sus casas les irroga una fuerte e inapelable sanción, ese día todos se cuidarán de evitarlo. En este particular, no creemos que valga la propaganda de súplicas al vecindario, como se ha venido haciendo, sino que lo único práctico será la reparación de los daños ocasionados del desperdicio y la sanción para quienes no quieran o no procuren evitarlo.

Lo otro, lo de la propaganda, corresponde más a la educación del individuo —susceptible, claro, de esa divulgación a la colectividad— para que aprenda a economizar el agua, así como el que tiene medidor eléctrico en su casa, se acostumbra a economizar el consumo de fuerza y luz.

MODELO DE INTERVENTORES

Decididamente don Víctor Quesada Carvajal, se tiene el cielo ganado. Y no es para menos. Basta decir que el interventor que tiene en sus negocios es don Federico Sauter, un alejano ejemplo de suegras belicosas.

Hace algún tiempo el señor Sauter llegó al extremo de manifestarle al gentil caballero don Belisario Ardón, quien visitó al señor Quesada en actividades relacionadas con su cargo, que en el Almacén en donde figura como interventor, q' nadie podía hablar si no era delante de él. Bueno, que don Belisario tuvo que decirle hasta del mal que se iba a morir. Pero, aquí no han parado las cosas. Resulta que el señor Sauter publica avisos en los periódicos,

de sus negocios particulares, y da como dirección el apartado postal de propiedad del señor Quesada.

Por otra parte en la caja de hierro del señor Quesada guarda objetos de su exclusiva propiedad: documentos, novelas picarescas, una libra de mantequilla, un tirabuzón, unas polainas, una bolsita de papitas ilusión y hasta una colección de revistas Atalaya.

Don Fedegico es incommovible y nunca pierde su buen humor. A veces se le oye reír a carcajadas y si se le pregunta el motivo de su risa, responde que es que se acaba de contar él mismo un cuento muy divertidito.

En fin, que don Federico es la tapa. Es el tapón.

Nº. 2

de la educación primaria, secundaria y universitaria, esos tres profesores dijeron al gobierno y al país lo que era necesario hacer para mejorar nuestra enseñanza, para colocarla en un nivel adecuado de moderna eficiencia, después de haber realizado un profundo y consciente estudio de nuestros sistemas.

Con excepción del señor Galdámez, que murió hace algún tiempo, los señores Piga y Bustos han seguido siendo pilares fundamentales de la educación chilena. Pero en Costa Rica, a juzgar por lo que vemos y por lo que oímos, los planes de aquellos educadores re-

sultan ya arcaicos e inservibles.

Lo cierto de todo es que seguimos siempre con "la novedad" de reformar programas y de variar los sistemas educacionales, según el viento que sople la veleta de quienes rigen los destinos de la educación desde el ministerio respectivo.

Entre tanto que, no sabemos hasta cuándo, la mente y la conciencia de los estudiantes han de seguir siendo el mortero en el cual se combinan y se experimentan las más heterogéneas mezclas de las sucesivas y constantes formas.

Nº. 1

ta igualdad, a que se le oiga en juicio por un tribunal imparcial e independiente".

El 9º expresa:

"Todo acusado de una infracción penal tiene derecho a que se le presuma de inocente, entre tanto no se le declare culpable con arreglo a la ley, en juicio público, en el cual haya tenido todas las garantías necesarias para su defensa".

VIII.— La presunción juris tantum y el derecho de propiedad.

En materia civil ya hemos visto que ni siquiera se presume el dolo, y es principio orgánico del derecho sustantivo el de que todo el que intente una acción u oponga una excepción, es obligado a probar los hechos en que descansa la acción o excepción. (Artículo 719 del Código Civil). Pueden existir, según queda ya expuesto, presunciones relativas o absolutas en relación con la existencia de un hecho, pero esa presunción ha sido preestablecida por la ley, de modo que quien se coloca dentro de ella no puede alegar ignorancia de la responsabilidad que contrae. Concretamente en cuanto a la propiedad, la estructura del derecho ha sido moldeada en el sentido de que debe ampararse del modo más amplio, sin más excepción en el derecho moderno, que el interés público. Todos sabemos que la Constitución del 71 consignaba como garantía individual, la de que la propiedad era inviolable. El artículo 266 del Código Civil establece que "la propiedad y cada uno de los derechos que la comprende, no tienen más límites que los admitidos por el propietario y los impuestos por disposición de la ley". El artículo 281 ibidem crea en favor del poseedor, y desde luego, del propietario, la presunción de que "el hecho de la posesión hace presumir el derecho de poseer, mientras otro no pruebe corresponderle ese derecho". El 286 del mismo cuerpo de leyes presume de buena fe la posesión en caso de duda. El 305 autoriza al propietario y al poseedor para defender su propiedad o posesión repeliendo la fuerza con la fuerza o recurriendo a la autoridad competente. El 317 dispone que "no podrá tomarse la posesión de una manera violenta, ni por aquel a quien legalmente corresponde; mientras el actual poseedor se oponga, debe reclamarse judicialmente". En materia de muebles, el hecho de la posesión hace presumir el título, mientras no se pruebe lo contrario, (artículo 854 del Código Civil). Esos principios de nuestra legislación no son una novedad ni mucho menos: son los principios universalmente aceptados por los países, que, o no han hecho del comunismo su régimen de derecho, o no han caído en las garras de un totalitarismo económico en favor del Estado. No es que ignore que el derecho de propiedad ha sido ampliamente discutido en el campo filosófico; pero lo que interesa es saber que nuestras leyes, como las de casi todos los países, se han inclinado a respetar ese derecho. Cicerón decía que "la función principal del Estado es la de asegurar a cada uno la tranquila posesión de lo suyo"; Voltaire sostenía que "el espíritu de propiedad duplica la fuerza del hombre" y el economista alemán Roscher expresaba que "deben considerarse la libertad y la propiedad como dos pos-

tulados de la naturaleza humana, que tienen sus raíces en las mismas profundidades de la vida social que el Estado".

IX.— La presunción juris tantum no se ajusta a los principios de derecho

La presunción del artículo 2º del Decreto-Ley Nº 41 de 2 de junio próximo pasado está lejos de ajustarse a los principios de derecho expuestos: es una presunción para efectos civiles, es decir, para fundamentar una acción reivindicatoria de bienes en favor del Estado, con una base penal en unos casos y una base civil, (presunción de dolo civil) en los demás, presumiendo, sin pruebas, la responsabilidad del Intervenido y obligándolo a probar que es inocente. En cuanto a los hechos de índole penal (inciso a) del artículo 1º; peculado, malversación de fondos, contrabando, hurto, robo, extorsión, engaño, fraude, estafa, soborno y cualquier otro que las leyes penales señalen como punible, cometido en daño del Estado), puede tenerse por existente el delito para efectos civiles, sin que ningún tribunal represivo lo haya declarado y podría darse el contrasentido de que el Tribunal de Probidad decretara el despojo de bienes dando por cierto el fraude y que en la causa que se instruyera por orden del mismo Tribunal de acuerdo con el artículo 16 del Decreto-Ley resultara reconocida la inocencia del Intervenido. En lo civil, se convierten en dolosos hechos que eran lícitos, como la remuneración excesiva en el desempeño de funciones o servicios públicos y la ganancia excesiva en los contratos con el Estado o sus Instituciones. La remuneración o la ganancia pueden ser excesivas sin ser ilícitas, como no lo son cuando esas relaciones se efectúan entre particulares. Si en un contrato entre comerciantes, uno de ellos, por habilidad comercial o por cualquier otro motivo, percibe en ejecución del convenio una ganancia enorme o excesiva, no por eso puede ser calificada de ilícita, a menos que se demuestre que es producto de un fraude. El Estado no puede alegar ningún privilegio al respecto, y menos convertir en ilícito lo que antes era lícito. Quien contrata con el Estado, como el que contrata con un particular, procura obtener las mayores ventajas posibles, y mientras no haya fraude o dolo, que debe demostrar, de acuerdo con los principios de derecho. Quien lo alega, el tanto de las ganancias nada dice en contra de la negociación. Mucho menos resulta acertado en el campo del derecho convertir en delito civil o penal lo que antes era lícito, y no otra cosa ha hecho el legislador de facto al convertir en hecho sancionable la remuneración o la ganancia que antes eran lícitas. Si a los que contratan o venden al Estado se les advirtiera que el tanto de ganancia o remuneración que perciban podrá ser juzgado en el futuro como lícito o ilícito, a juicio de un tribunal de conciencia, según que la aprecie o no como excesiva, probablemente nadie o casi nadie se atrevería a contratar con el Estado, y quien lo hiciera, ya sabría a lo que se expondría.

X.— Es antijurídico haber puesto la carga de la prueba sobre el Intervenido en una acción reivindicatoria en favor del Estado

Se ha dicho por ahí en alguna ocasión que la presunción comen-

tada y el haber impuesto la carga de la prueba sobre los hombres del Intervenido descansa en cierta doctrina de excepción en materia de culpa: efectivamente, el derecho moderno admite contra la regla general de que la culpa civil no se presume, o sea, que quien la alega a su favor y a cargo de la parte contraria, debe demostrarla, que hay ciertos casos en los cuales, por repetición del fenómeno o hecho en todas partes del mundo, y en protección adecuada de la parte ofendida, la más débil para el ejercicio de su defensa, se establece la presunción de culpa a cargo del deudor de prestaciones indemnizatorias. Tal ocurre, por ejemplo, en los accidentes de transporte terrestre, marítimo y aéreo, en los accidentes del trabajo etc., etc. En el libro "La Responsabilité des Accidents causés par les choses inanimées notament par les automobiles" leemos al respecto: "El artículo 1384 párrafo 1º y la doctrina de la responsabilidad proveniente de las cosas, cualquiera que sea el dominio que se le asigne y el fundamento en que se le haga reposar, **tiende esencialmente a establecer una responsabilidad de pleno derecho** a cargo del guardián de la cosa que ha causado el daño. La víctima está exonerada de toda prueba, salvo bien entendido de aquella referente al ligamen de causa a efecto existente entre el hecho y el daño, en los raros casos en que ese ligamen no resulte sin discusión posible de los elementos de la causa. Será, pues, el guardián quien tendrá que levantar el fardo de la responsabilidad que pesa sobre él, de hacer valer y probar las circunstancias que estime que descartan total o parcialmente esa responsabilidad". Pero es de simple lógica que esa doctrina nada tiene que ver con una presunción de fraude esencialmente de naturaleza penal, en la mayoría de los casos, creada sobre hechos anteriores a la existencia de esa presunción, o sea, que asienta sus bases sobre lo pasado para echar sobre aquel a quien las leyes han presumido siempre inocente en el goce de su derecho de propiedad, la carga de una prueba que no pudo prever, por no existir la presunción cuando se produjeron los actos o contratos origen de tal derecho de propiedad, y que dentro de los principios que rigen en los países que viven la vida del derecho, habría de corresponder, forzosamente, a quien ejerciera la acción reivindicatoria.

XI.— Criterio que debe imperar en la aplicación del Decreto Nº 41

Todo lo expuesto acerca de esa presunción tiende a establecer que, a mi juicio, el Tribunal debe ser lo más ponderado en la aplicación de esa regla, la cual en su fundamento no descansa, según mi criterio, en buenos principios jurídicos y que más parece producto de una efervescencia política. Atenué el Tribunal el rigor de esa presunción no inspirando su conciencia acerca del fraude en daño del Estado sino sobre hechos ciertos e indubitables que lo demuestren, no sobre simples omisiones de prueba o sobre chismes, calumnias o actuaciones meramente políticas. Si, como decía Metastasio, "la Justicia sin piedad se convierte en crueldad", con mayor razón deja de ser justo, deja de ser Juez, quien, conociendo que la ley no se asienta en los postulados de la justicia, la aplica con rigor pudiendo atemperarla sin faltar a su deber.

Nº. 3

ORIGEN DE LA FAMOSA FRASE "HASTA VERTE, CRISTO MÍO"

—Mi Biblia para Antonio, —pro siguió el moribundo.
—Pero, si Antonio no sabe leer! —gritó la mujer irritada.
Y el moribundo, harto ya de las objeciones de la esposa, se incorporó en el lecho y exclamó airado:
—Basta ya, Leonor! Si tú sabes mejor que yo cómo debo distribuir mis bienes, acuéstate en mi lugar y muérete.

TELÉFONO

La voz.— Quién habla?
El coronel.— El Coronel Jack.
La voz.— No entiendo, hable más claro.
El coronel.— J de Jesús
A de asno
C de culebra y
K de Kadí.
La voz.— Está bien, pero, ¿cuál de los cuatro es Ud.?

Enviados por Elsa Alvarez
San Rafael de Oreamuno

DISCULPA EJEMPLAR

—Y bien, maestro, qué le parece la ejecución de mi hija en el piano?
—Notable. Se vé que sigue los preceptos del Evangelio: su mano derecha ignora siempre lo que hace la izquierda.

ANÉCDOTA DE MITRE

Cierta noche que el general Mitre paseaba por una calle de Buenos Aires, se detuvo ante un chiquillo que, con un cigarro en la mano le interrogaba:
—Me da fuego, señor?
Mitre, reprimiendo su asombro y llevándose su cigarro a la boca le respondió:
—Enciende.
Mas el chiquillo trató en vano de llegar hasta él.
—No alcanzo, señor— atinó a decirle.
—Pues bien,— le replicó Mitre—; cuando alcances... fumarás. Y siguió su camino.
Enviados por K I E L.

ERA OBEDIENTE

Cachito tiene que ir al colegio, y su madre le recomienda al salir:
—Antes de cruzar esperá hasta que pasen los vehículos... El pibe se va, y al cabo de media hora regresa llorando...
—Qué te pasa?—le preguntan. El chiquillo sigue llorando sin poder articular palabra por lo que la desesperación de la madre va en aumento. Al fin responde:
—Mamita, no pude cruzar, por que no pasaba ningún vehículo, y como voz me dijiste que esperas...
Envío de J. J. Palma.

OTROS TEMAS

Juan.—Temo por mi cabeza; siento, como si fuera a quemármeme.
Pedro.— Tranquilízate. El vacío no se quema.
—o—
Trabalenguas
Yo tengo una tabla entaventaculada que yo quiero desaventaculizar, y aquél que la desaventaculizara buen desaventaculizador será.
—o—
El cliente.— Oiga, mesero, en esta sopa hay dos moscas.
El mesero.— No se apure, que sólo esas dos son las que faltan de pestar.
Envío de Jorge Arrieta Portuguez

Cuentan que cuando Carlos V de España llegó el Trono, se hizo esta pregunta:
—Por qué Carlos es nombre de Rey?
Y no pudiendo contestarse, pensó en hacérsela al pueblo entero. Para esto, hizo circular la noticia por toda España de que daría cuanto pidiese a la persona que diera una respuesta acertada a la pregunta: POR QUE CARLOS ES NOMBRE DE REY?

Efectivamente, la noticia se extendió por todas partes, pero pasaron días y meses sin que nadie diera solución a la adivinanza. Al cabo de largo tiempo, se presentó en el palacio un bohemio, que a fuerza de muchas súplicas, logró que le permitieran la entrada.
Una vez ante el rey, éste le pregunta cuáles son sus deseos; el bohemio le dice, que, únicamente contestar a la real pregunta.
—Muy bien, empieza, le dice el Rey.

—Señor: Carlos es nombre de rey porque con C se escribe Carlos, que es el nombre de mi Rey; con A, águila, la reina de las aves; con R, Rosa la reina de las flores; con L, León, el rey de la selva; con O, Oro el rey de los metales; y con S Sol, el rey de los astros.
—¡Bravo! exclama entusiasmado el soberano. Puedes pedirme lo que quieras.

El bohemio humildemente pidió una copa de oro que tuviera dibujado un diablo en el borde y un Cristo en el fondo, y con la condición de que en toda taberna que la presentara se la llaman de licor.
Invariablemente, todo tabernero al vaciarle el licor, le preguntaba que hasta donde, a lo que contestaba:
—"Hasta el Diablo". Y al tomar decía: "Hasta Verte Cristo mío."

Gilberto Corrales Trejos

DICCIONARIO Y CHISTES

ADORABLE: Cualquier chica soltera de 52 años de edad, bizca, coja y manca pero... con dinero.
ADVERSIDAD: Un lago sin fondo, rodeado de amigos míopes por todos lados.
ALCOHOL: Un líquido útil para la perseveración de casi todas las cosas...
ANGEL: Cualquier humano con dinero y buen corazón.
ARTISTA: Individuo de pelo largo... y salario corto.
BARBERO: Un individuo todo lengua que de vez en cuando nos afeita o nos corta el pelo.
BOTE: Aparato de madera, rodeado de agua por todas partes, que sirve para destrozarnos las manos remando.
BICHIO: Todo insecto que no sea la chinche, la garrapata y la cucaracha, las cuales conocemos.
BATE: Instrumento de madera, que sirve para hacer entrar en razón a los hombres y a las mujeres. Algunas veces es usado en los juegos de Base-ball.
CADDIE: Muchacho de poca edad que usan los golfistas para que pierdan las pelotas.
CAFE: Lugar donde el público paga al propietario el privilegio de darle propina al camarero para que éste sirva.
CHAUFFEUR: Hombre con cierta capacidad para manejar auto, pero lo suficiente inteligente para no ser dueño de él.
CINICO: Hombre que conoce el costo de las cosas y el valor de nada.

COBRADOR: Hombre odiado por todos y que se desquita apretando los botones del timbre de las puertas.
—o—
La diferencia entre los hombres y las mujeres consiste, en que éstas prefieren los "permanentes"; mientras que aquellos prefieren las "temporales".
—o—
Todavía no nos explicamos, como es que hay chicas que gritan desafortadamente, cuando ven un ratón... Y sin embargo, salen tan campantes a la calle, acompañadas por un "lobo".
—o—
Los amigos que salían de una fiesta donde abundaban los licores, montan en un tranvía. Uno de ellos saca el dinero del pasaje y trata de dárselo a un individuo uniformado confundiendo con el conductor.
—"Lo siento —, dijo el hombre uniformado, — pero yo no soy el conductor. Yo soy un oficial de la Marina de Guerra."
—"¡Zambomba! — respondió el otro, — si nos hemos montado en un barco de guerra".
—o—
La mujer se parece al periódico en los siguientes puntos: En que tienen mucha influencia; en que siempre traen el último chisme y en que no se les puede creer nada de todo lo que dicen.

Enviados por Juan José Castro M
Ferretería Benavides

LECCIÓN DE MATEMÁTICAS

Maestra.— Dígame, Juanite cuántos son uno y uno?
Juanito.— Uno y uno son tres.
Maestra.— (Enfadada) Explí-

queme esa gran barbaridad.
Juanito.— Pues vea: mi mamá es uno, mi papá es otro, son dos; y nací yo, son tres.

CHISTE

La criada.— Doñita, ¿Qué quiere decir INODORO?
La patrona.— Inodoro es todo aquello que no huele, que no tiene olor.
La criada.— ¡Ah! Con razón mi novio se llama ISIDORO.

TRILLIZOS

En la antesala del Hospital de Maternidad, el padre debutante esperaba con ansiedad la noticia que iba a inundar de alegría su corazón. Y cuando apareció la nurse, sonriendo y optimista, se precipitó hacia ella y le dijo:
—Dígame... pronto ¿es varón?
—Sí — contestó la nurse —el del medio lo es.

Enviado por Albabella

LA CONGOJAS DE LA BANANERA

En Costa Rica se encuentran todos los santos grandes de la Compañía Bananera. El impuesto del diez por ciento uos tiene astudísimos y andan viendo la forma de cuentear a la gente del gobierno.
Pero el público no justificaria nunca que la Bananera resultara privilegiada en cuanto a no pagar esos impuestos. Además, por la puerta que ella pase, de hecho pasarían todas las empresas extranjeras como la Panamerican, Compañías Eléctricas, empresas de petróleo y todas las demás.
Los directores de la Bananera, de esa sociedad de beneficencia, creen haber descubierto la piedra de tope y proyectan ofrecerle un empréstito al gobierno con tal de que los libre del impuesto del diez por ciento. Con estos planes piensan cuentear a don Pepe a quien no lo comueven los directores de la Compañía que más ha explotado la riqueza nacional. Y es que esas gentes creen que hemos olvidado la situación de ruina en

que dejaron la provincia de Limón.
En resumen, que los grandes abanderados de la campaña contra el diez por ciento son los gringos de la bananera. Y en ella están dispuestos a todo. Pero la verdad es que no les va a resultar el cuento de reyes del banano, no. En Costa Rica el único que manda banano es don Pepe y lo demás son cuentos.

Nº. 4

ron que no se ERRUMBRAN". Posiblemente la "h" que en el Diario le negaron a "errumbran", fué la que aprovechó La Nación para el "herrante" Paracelsus...
Es necesario recordar que HERRUMBRE, HERRUMBRAR, HERRUMBROSO, HERRUGIENTO, se escriben con "h" inicial.

FRAY JANES

EQUIVOCACIÓN

El padre con la angustia y el afán naturales en un caso así, acaba de llegar al Hospital donde se halla su hijo de diecisiete años con una pierna rota y varias laceraciones y cortaduras.
—Qué pasó, hijo mío? — le pregunta ansioso acercándose a su lecho.
Sufriste un accidente al regresar de casa de tu novia?
—No— contesta el muchacho lanzando un quejido.
—Mi novia y yo estábamos bailando el yiterbug— explicó el herido— cuando su papá se presentó repentinamente en la sala. Y como es sordo no pudo oír la música... y me tiró por la ventana.
—o—
—Créame usted Rosita, con usted, sería capaz de ir al fin del mundo.
—Y por qué tan lejos?... Aquí hay Registro Civil, Iglesias y sacerdotes.
—Aquí sí, pero donde digo yo, no hay nada de eso.
—o—
El jefe de office-boy le descubre en una tremenda mentira y le increpa:
—Tú no sabes que es lo que hacemos con los muchachos mentirosos como tú?
—Sí señor, responde el chico sin inmutarse. Cuando llegan a la mayoría de edad, la firma los manda de viajantes de comercio.
Enviados: Flor de Insidia

LICENCIA

Un emplado de una importante firma comercial entra en la oficina del jefe de personal y le dice:
—Señor, vengo a pedirle unos días de licencia.
—Qué? —grita el jefe—. Si Ud. acaba de tomar unas vacaciones!
—Pero... es que me voy a casar, señor —replicó el empleado.
—Y cómo no se casó durante sus vacaciones?
—Este... no quería echarlas a perder, señor.

INFALIBLE

Un célebre detective y un sa-gaz periodista sostenían una interesante entrevista en un salón del departamento de investigaciones. El reporter, atento a cada respuesta del detective, preguntó:
—Cree usted que la radio presta un servicio positivo a la policía?
—Sí, señor! —contestó el detective con firme convicción.
Mire, cuando un detenido se niega a hablar, por ejemplo, nosotros lo amenazamos con una audición radiofónica de ciertos cantantes nuestros...

No lo había pensado

Ricardo.— Crees que soy idiota?
Pepe.— Hombre, no lo había pensado; pero ya que me lo preguntas... sí.

QUIEN SABE

—Cómo, tienes tan buena opinión de Nicolás? El piensa que tú eres un idiota.
—Quizás los dos estemos equivocados.
Enviados: UN LECTOR

RASPA

—Qué idea es esa de pintar el auto de negro de un lado y verde del otro?
—Es muy útil en caso de accidente. Si viera Ud., como se contradicen los testigos...

LA MODA ACTUAL Y EL ALUMNO DE 6º. GRADO

Alumno.— Mamá, mejor no vuelvo a la escuela
Mamá.— Pero por qué, muchacho, cómo va a ser eso!
Alumno.— Sí mamá. Porque son esa moda nueva, ya las maestras no enseñan nada.

Enviados por J. R.

AQUÍ COMO ALLÁ...

En Colombia, hace algún tiempo y como consecuencia de cierto estado anormal, el Gobierno dispuso exigir salvo conductos para las personas que viajaran de uno a otro lado del país. Un colombiano se presentó un día ante la autoridad principal solicitándole

un pasaporte para ir a Barranquilla. El funcionario después de meditarlo un poco le dijo:
—Mire, amigo. ¿Por qué no se va para otro lado? ¿Es que yo no sé escribir Barranquilla!

Ignacio Cruz Alfaro

